

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 24 de abril de 2026**

-----

**ACTA N° 5**

-----

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; LASSERRE, Carlos; CID, Mariana P.; VENTRE, Luis O.; PARAJE, Ma. Gabriela; TAMBURINI, Daniela; BÁRCENA, Carlos.

**EGRESADOS:** BEATO, Magalí; STASSI, Mauro J.

**ESTUDIANTES:** SCHULZ TREVIÑO, Germán; LAMBERTI, Valentín; TOSOLINO, Lucas; ARÉVALO, Tiziana; GONZÁLEZ, Bernardo; MERCADO, Ignacio.

**NO DOCENTES:** MASRRAMON, Ma. Fernanda.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ**  
**VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO**

**DOCENTES:****Titulares**

Daniela VILLANUEVA  
 Carlos BÁRCENA  
 María Gabriela PARAJE  
 Federico LITVACK  
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH  
 Abel LÓPEZ

Mariana Paula CID  
 Daniela TAMBURINI  
 Julio BRUNA NOVILLO

**EGRESADOS:****Titulares**

Mauro José STASSI  
 Magalí BEATO

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Valentín LAMBERTI  
 Ignacio MERCADO  
 Jimena CLARK  
 Tiziana ARÉVALO  
 Bernardo GONZALEZ  
 Lucas TOSOLINO

**NO DOCENTES:****Titular**

María Fernanda MASRAMON

**Suplentes**

Luis Orlando VENTRE  
 Sabrina ROUZAUT  
 Leonardo COCCO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Juan MURRA  
 María Lila AZAR  
 Pablo MARTÍNEZ  
 Mateo MARTINI  
 Carlos LASSERRE

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Miguel ESPELETA.

**Suplentes**

Luciano MORELLO  
 Miguel PIZARRO  
 German SHULZ TREVIÑO  
 Julieta RAMOS MOVSESIAN  
 Franco MAMANI  
 Sofia RUFFINO SALEM

**Suplente**

Analía Anabel CONTRERA

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTOS ENTRADOS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana **MAGALÍ CARRO PÉREZ**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. DECANA.** - Se da cuenta del Acta 4 del 14 de abril de 2026, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

**SRA. DECANA.** - \* En el día de la fecha recibimos a las fórmulas rectorales de los espacios SOMOS y VAMOS que se postularon para la elección que se realizará el 20 y 21 de mayo del corriente.

\* Quiero mencionar una Declaración del 7/2025 de este Cuerpo en relación a la pérdida de autarquía operativa y financiera del INTI en la cual se avizoraba un conflicto creciente en la entidad. Actualmente, la situación se ha agravado con un frente conflictivo de congelamiento de salarios, eventuales despidos, recorte de presupuesto, etc. No sé si todos conocen que nosotros pertenecemos a esa junta promotora de la sede INTI de Córdoba. En conversaciones con el Director que también es docente nuestro, nos han pedido elevar esa Declaración que se emitió el año pasado en este Cuerpo y yo quería informar que voy a escribir un texto por esta preocupación, por los despidos y la situación del INTI. Venimos trabajando mancomunadamente con el INTI, asistimos a las reuniones y trabajamos con las cámaras industriales y las distintas organizaciones a las que pertenecen y más cuando se ha presentado esta situación;8 tratamos de colaborar todo lo posible. Quería informarle al Cuerpo que voy a transmitir esa Declaración al Directorio a nivel nacional.

\* El 16 de abril fue el Día del Docente Universitario. Es difícil saludar en este día por la situación que sabemos de desfinanciamiento porque la situación no es solo compleja, sino muy dramática.

\* El 16 de abril fue el 10° Aniversario IPQA, un instituto que en estos 10 años ha crecido muchísimo y tiene un impacto muy grande tanto en nuestros investigadores, que no solo hace formación, sino también capacitación y servicio. Y eso derrama en la enseñanza, como las investigaciones y servicios que se hacen en la región; felicitar a quienes pertenecen a ese instituto, se hizo una celebración a la cual no pude asistir y estuvo el Vicedecano.

\* El 23 de abril fue el Día del Ingeniero Agrimensor, así que saludamos a nuestros colegas agrimensores.

\* Desde Secretaría Académica nos informan que se están finalizando los concursos del primer llamado del año, y se han iniciado los del segundo.

\* Se coordinaron las mesas de exámenes de julio de los nuevos planes, y se inició la coordinación de asignaturas del segundo semestre.

\* Del 14 al 17 de abril, asistí con docentes, el consejero Marcelo García y estudiantes de grado y posgrado a Jujuy con el proyecto MATTEO; hicimos diferentes actividades, nos han recibido las autoridades de allá: el Gobernador, Ministerio de Educación, Ministerio de Infraestructura y pudimos recorrer diferentes escuelas donde este proyecto ha tenido una amplia difusión y es bellissimo ver cómo desde nivel inicial implementan este proyecto y los niños y niñas hacen Ciencia. Es sumamente comprometido y hemos recibido diferentes reconocimientos en esa visita a Jujuy, tanto Marcelo García como yo y en cada momento que puedo, agradezco, no como reconocimiento personal, sino como un logro colectivo y colaborativo en todo lo que se hace.

\* En Secretaría de Asuntos Estudiantiles se llevó a cabo un taller de instrumentación biomédica experimental para estudiantes de Ingeniería Biomédica en el marco de las Jornadas 360°, donde se utilizaron equipos reales como máquinas de anestesia y desfibriladores para visualizar y analizar señales en tiempo real. La jornada concluyó con un módulo técnico de ensamblaje de amplificadores, permitiendo a los asistentes abordar la adquisición de datos desde una perspectiva práctica y aplicada a la Ingeniería clínica.

\* Junto con la Secretaría de Graduados realizamos un 1er encuentro virtual con representantes de Computrabajo sobre "Como armar un currículum impactante" del que participaron más de 80 estudiantes de nuestra Facultad.

\* Se participó del Diálogo Estratégico del Deporte Universitario Argentino, organizado por la Federación del Deporte Universitario Argentino, donde se discutieron y presentaron alternativas y plataformas de organización.

\* Ayer se hizo la apertura de la 3era Jornada 360°: Edición Ciencias Biológicas; se está transmitiendo en este momento en la sala de La Academia.

\* Iniciamos esta nueva edición con la participación de estudiantes de la carrera de Biología, quienes visitaron centros estratégicos para conocer de cerca sus áreas de incumbencia profesional. El recorrido incluyó el Instituto de Virología, el CEPROCOR donde exploraron líneas de investigación en proteínas recombinantes, metagenómica de suelos, modelos toxicológicos y biocontrol y el CEMINCO, unidad de referencia en servicios de micro y nanoscopía. Esta experiencia permite a los alumnos vincular la formación académica con la práctica científica y tecnológica.

\* Se realizó una visita a Globant para Ingeniería en Computación, para que los estudiantes realizaran un recorrido por la empresa, donde pudieron participar en una charla técnica relacionada en la especialización en ayudar a las organizaciones a reinventarse y desbloquear su potencial a través de la convergencia de Innovación, Diseño e Ingeniería.

\* Complementando las visitas, se desarrolló un ciclo de conferencias diseñado para que los estudiantes de Ciencias Biológicas exploren la versatilidad de su futura profesión y el impacto de su área. La formación inició con el caso de éxito de Calfix, donde se analizó la transición de la microbiología de laboratorio hacia una startup biotecnológica, orientada a la construcción

sustentable, seguida por una disertación sobre el "puente invisible" que conecta el mejoramiento genético de la alfalfa con la producción agroindustrial, que es lo que estamos viendo en este momento. Asimismo, se presentaron las aplicaciones de la Biología en el ámbito de la Química Legal y la investigación criminal, mientras que el Instituto CONAE cerró el ciclo, exponiendo el uso de teledetección satelital para el estudio de la ecología del fuego en las Sierras de Córdoba.

\* Respecto de Secretaría de Investigación, hoy tenemos la presentación oficial de Calfix; quién dirige esta investigación, junto con otra investigadora, es la Doctora Gabriela Paraje, consejera de este Cuerpo y hoy se hace la reunión de presentación entre ambos Rectores, el de la Universidad Tecnológica, el de la Universidad Nacional de Córdoba y las Secretarías de Extensión propias y las investigadoras. Ha recibido diferentes reconocimientos y premios; uno muy importante en los últimos días.

**SRA. CONS. PARAJE.-** Primero, muchísimas gracias por todo el apoyo que hemos tenido desde la Facultad, para que Calfix pueda estar en este momento pensando en presentarse para el portafolio de MIT; creo que es un honor para nosotros como Facultad que este desprendimiento o spin off de la Universidad haya sido seleccionado entre 70 proyectos, de los cuales el 50% son de MIT; el 25% de Harvard y el 25%, de otras universidades de Estados Unidos. Esperemos que todo salga bien porque es la vidriera más importante. Y en esto agradecer todo el apoyo y celeridad que ha tenido esta Facultad, porque hay determinados procesos que no esperan los tiempos de la Universidad, así que también decir que esto surge como una búsqueda de oportunidades para nuestros estudiantes, para que hagan tesina, sobre todo en Ingeniería Ambiental; empezamos hace dos años y hoy estamos acá. Así que estamos un poco asustados, pero también decir que los dos spin off que hay de esta Facultad son de Biología y del Departamento de Fisiología y destacar el potencial que tienen nuestras líneas de investigación y nuestros estudiantes. Todo lo que hacemos es para buscar nuevas oportunidades para que nuestros estudiantes puedan abrirse al ejercicio profesional y al mundo; creo que es por ellos.

**SRA. DECANA.** - Felicitaciones. El mayor de los éxitos y que no sea tan estresante.

- Aplausos.

\* El Vicedecano tuvo una reunión con los Museos de la Facultad, dando continuidad al espacio de intercambio y relevamiento de necesidades. El objetivo es seguir fortaleciendo sus funciones de investigación, divulgación científica y extensión que tenemos con nuestros cinco museos.

\* También la Secretaría participó, junto con el Director Editorial, el Dr. Raúl Marín (ya lo habíamos anunciado en el informe anterior), en la capacitación y gestión de administración del OJS. Tenemos una planificación para el relanzamiento de la indexación de la revista de nuestra Facultad y para fortalecer las capacidades técnicas del equipo editorial.

\* También se vienen articulando acciones sobre la reubicación de las colonias de vinchucas. Se tuvo una reunión entre la Secretaría de Investigación, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas y nuestra Facu para coordinar alternativas frente al cierre del CeNDIE-ANLIS Malbrán, que tiene una unidad en Punilla.

Existe ahí una de las principales colecciones de vinchucas vivas del país, así que, si podemos colaborar, vamos a estar ahí.

\* Se reincorporó Cecilia Bruni a la Secretaría de Investigación, así que se hizo un reacondicionamiento de la oficina y se reordenaron también los horarios de atención, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, donde estaban originalmente en Sede Ciudad Universitaria. Se han reubicado los espacios y los horarios.

\* Sobre Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, voy a saltearme varias cuestiones e ir directamente al punto del grupo sanitario. Tuvimos una reunión en esta sala el lunes, con representantes del gremio docente ADIUC, donde vino incluso la Secretaría general de ADIUC con los delegados de nuestra Facultad, representantes delegados no docentes de la Facu, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, personal de Secretaría Técnica, Secretaría Académica y Planeamiento, justamente para reajustar y rever los tiempos de obra. En este momento se está concluyendo la etapa inicial de demolición y retiro de escombros, y avanzando con la colocación de las nuevas instalaciones de aguas y desagües. Desde la Facultad se solicitó que se avance con las obras del sector tres, o sea, cuando uno ingresa hacia la izquierda. De ahí surgieron diferentes cuestiones, donde se viene trabajando sobre la habilitación de sanitarios que se consideraban privados o que dependían de alguna área determinada. Se habilitaron los que permanecían cerrados con llave y eran de uso exclusivo del personal docente y no docente de investigación, para darles un uso común abierto a los estudiantes y a la comunidad del edificio. Además, se incorporó la posibilidad de usar los sanitarios de la Academia Nacional de Ciencias y los del viejo Rectorado, teniendo disponibles en este momento un total de 27 locales de inodoros mixtos en funcionamiento, dada la situación de los que se están remodelando. También se determinó la reinstalación de cuatro dispensers de agua fría y caliente para uso de estudiantes y docentes, colocados sobre la sala de lectura de la biblioteca, frente al aula y laboratorio 101, y los existentes en el lugar sanitario del segundo piso, próximos al Anfiteatro 300. Estamos en este momento en obras en la cátedra de Antropología, con nueva instalación eléctrica, colocación de tabique interno para hacer la cámara de conservación de material antropológico, reparación de humedades y pintura en general. Las otras cuestiones de Sede Universitaria y el resto del edificio las dejamos para la próxima sesión.

### III.

#### ASUNTOS ENTRADOS.

##### 1.

**SR. CONS. SCHULZ.** - Buen día, Sra. Decana, consejeros y todos los miembros presentes. Como sabrán, históricamente esta agrupación se caracteriza por abordar problemáticas estudiantiles de todos los años, desde primero hasta quinto, tratando de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de nuestros compañeros. Por eso mismo, hoy vamos a presentar una serie de proyectos como Asunto Entrado, que sumarían a esta propuesta que hemos mantenido a lo largo del tiempo. Yo particularmente, voy a tratar el tema de los proyectos OPI, que sabemos que son una parte muy importante de nuestra carrera. Específicamente se trata del punto 10 del Reglamento. Este punto nos obliga a tener todas las materias aprobadas para poder hacer la defensa de nuestro trabajo. Sabemos que esto puede ser una traba, especialmente en los equipos de dos estudiantes, ya que, si alguno adeuda alguna materia, esto le impediría realizar la defensa. Lo que queremos como estudiantes es que los Reglamentos sean un apoyo, no un freno para nuestro avance. Este proyecto busca solucionar este problema favoreciendo el egreso y ayudando a evitar el estancamiento, especialmente en los últimos tramos de la carrera.

- Se solicita por Secretaría se presente por correo electrónico para generar el expediente.

**SRA. DECANA.-** Gracias consejero.

**SR. CONS. LAMBERTI-** Gracias por la palabra. Quería hacer referencia a lo sucedido esta semana. Como primera acción en gestión, quería anunciar que hemos estado acompañando a casi 300 estudiantes en el acto de empadronamiento. Por otra parte, quería mencionar que en el marco de estas elecciones hemos estado trabajando arduamente con exconsejeros de Escuela y consejeros directivos, conformando y cerrando las nuevas listas institucionales para poder presentarnos, tanto al Consejo de Escuela, Directivo y Superior, habiendo ya presentado la nómina. Si no me acuerdo mal, teníamos tiempo hasta el mediodía. Por otra parte, también quería mencionar que en las últimas semanas hemos presentado una nota elevada a la Secretaría Técnica, haciendo particular hincapié en una refacción necesaria que hoy amerita una obra en el aula 502 con respecto al techo. Hemos elevado la nota porque varios estudiantes se han quejado y pronunciado al respecto. Venimos a traerlo al Cuerpo para que lo podamos deliberar y seamos conscientes de eso. Por otra parte, esto ya es de índole personal: tengo un amigo muy cercano que está comenzando hoy mismo, en el mismo horario, un ciclo de tres charlas acerca de la historia de la relatividad, la ciencia y la termodinámica, y quería invitar a la comunidad de la Facultad a acercarse a este tipo de espacios. También sería bueno que se pueda proveer algún mecanismo institucional para facilitarlo y que sea lo más accesible posible en términos económicos. Muchas gracias.

**SRA. DECANA. -** Gracias consejero. Sobre el aula 502: se hizo la reparación de la cubierta. Lo que queda es un remanente de humedad acumulada en el cielorraso, así que hay que reemplazar esos paneles. Secretaría Técnica ya lo recibió y estamos al tanto. Gracias.

## 2.

**SR. CONS. TOSOLINO. -** Nuevamente buenos días, señora Decana y Cuerpo. Me gustaría en primer lugar redoblar las felicitaciones, particularmente al consejero Marcelo García y a todo el equipo de MATTEO. La construcción que a mí me encanta decir que es el aula abierta más grande del país, desde La Quiaca hasta las bases antárticas de Argentina, es un proyecto de ciencia ciudadana muy potente. Y en segundo lugar, a la Doctora Gabriela Paraje, el placer de escucharla en su ponencia en esta jornada de la 60.ª edición de Biología, que se llenó de Biología y profesores de Biología y que me parece muy potente. En segundo lugar, en consonancia con lo que presentó mi compañero Germán, queríamos presentar un segundo Asunto Entrado referido a la modificación del reglamento de tesinas para la carrera de Ciencias Geológicas. Entendemos que el reglamento vigente para la presentación de los planes de tesina, establecido en el Anexo 1 de la Resolución 98/2021 de este honorable Cuerpo, dispone en su artículo 2 que los estudiantes deben tener aprobadas la totalidad de las asignaturas hasta el tercer año y contar con las materias del primer semestre del cuarto año en condición de regularidad. Consideramos que este requisito constituye una limitante importante para favorecer no solo el avance académico, sino también el egreso oportuno, y que en la práctica termina funcionando como un punto de bloqueo. Es justamente por eso que proponemos la modificación del artículo 2 del mencionado Anexo 1, incorporando un nuevo criterio para la presentación del plan de tesina, basado en el porcentaje de avance de la carrera, estableciendo un umbral mínimo equivalente al 85% de materias aprobadas, tal como se entiende en las ingenierías y otras carreras de la facultad, indistintamente del año lectivo al que correspondan. Entendemos que esta propuesta se fundamenta en un esquema que permite no solamente el avance sino también el egreso de nuestras carreras de grado, algo importante que venimos trabajando desde nuestra agrupación. Gracias.

**SRA. DECANA.** - Gracias, lo envían por mail por favor.

### 3.

**SR. CONS. MERCADO.** - Buenos días, Sra. Decana y a todo el Cuerpo. Siguiendo esta línea de políticas educativas, queremos presentar el último proyecto, que es sobre la implementación de un calendario institucional de evaluaciones parciales. Actualmente, en el Calendario Académico publicamos fechas importantes como finales y fechas de inicio y cierre de cuatrimestre. La idea de este proyecto es avanzar en esa línea y también publicar, en simultáneo con el Calendario Académico, un calendario con todos los parciales de todo el año de manera tentativa, que puede ir cambiando a lo largo del año. Actualmente, cada cátedra publica individualmente sus horarios y fechas de parciales. La idea es presentar esto para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, su organización en el estudio y favorecer el egreso.

**SRA. DECANA.** - Gracias consejero; le pido lo envíe también por mail.

**SR. CONS. BEATO.** - No pedí la palabra para hablar, simplemente para justificar la inasistencia de los consejeros, ya que ambos están con tareas docentes y eso imposibilitó su presencia. Gracias.

### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

##### 1) Expte- 2024-833866

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, de la Dra. Ana Carolina MATEOS (Leg. 48887) en la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Departamento Química, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 2) Expte-2025-72394

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, del Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538), en las cátedras "QUÍMICA ORGÁNICA y QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA" del Departamento QUÍMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

### 3) Expte-2024- 857002

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2025 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY en la cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Departamento QUÍMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

### COMITÉS EVALUADORES

#### 4) Expte- 2026 - 173132

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área GEOMETRÍA TERRITORIAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOMETRIA TERRITORIAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dr. Jose Eduardo GOLDON (UNSE) Srta. Pierina CESARE
	1° Suplente	Ing. Juan Carlos VILLELLA Ing. Mario Andrés PIUMETTO Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dra. Ana María PACHECHO (UNSJ) Sta. Gissel Romina Marcela ORTIZ
	2° Suplente	Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO

Art. 2°). - Constituir el Comité Evaluador, del Departamento AGRIMENSURA Área AGRIMENSURA LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
AGRIMENSURA LEGAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dr. Jose Eduardo GOLDON (UNSE) Srta. Ludmila Nicole OGGERO
	1° Suplente	Ing. Juan Carlos VILLELLA Ing. Mario Andres PIUMETTO Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dra. Ana Maria PACHECHO (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO
	2° Suplente	Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ)

		Srta. Gissel Romina Marcela ORTIZ
--	--	-----------------------------------

Art. 3°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

-\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### 5) Expte- 2026 - 237755

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA, Área COMUNICACIONES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES	Titular	Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Ing. Luis Eduardo TOLEDO (UTN-FRC) Sr. Ezequiel CABERO
	1° Suplente	Ing. Cesar Ricardo David REALE Ing. Hugo Omar GRAZZINI Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Ing. José Luis CATALANO (UTN-FRVM) Sr. Mauricio Luciano VALDEZ BENAVIDEZ
	2° Suplente	Esp. Ing. Juan C. GALEGUILLLO Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN Arq. María del Carmen FERNANDEZ SAIZ (FAUD) Ing. Gustavo MERCADO (UTN-FR Mza) Sr. Federico Manuel MENENDEZ

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

-\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### CONCURSOS

#### 6) Expte- 2025 - 445575

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Hacer lugar a la Recusación interpuesta por la Dra. Gabriela Alejandra CEJAS en contra del Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO como tribunal del concurso.

Art. 2°).- Hacer lugar a las excusaciones formuladas por el Dr. Roberto Donato MARTINO y el Dr. Aldo Antonio BONALUMI, como tribunales del concurso de un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, TALLER INTEGRAL DE CAMPO I y PRÁCTICA DE CAMPO I, del departamento Geología Básica.

Art. 3°).- Dar continuidad al concurso con los suplentes asignados.

-\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### 7) Expte-2024- 81527

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, deje sin efecto la RHCS-2025-430-E-UNC-REC.

Art. 2° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgue licencia, sin goce de haberes, a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Leg. 43643) en el cargo de Prof. Titular, dedicación semiexclusiva por concurso, desde el 10/03/2023, fecha en la que fue designada como Profesora Titular DE interina.

Art. 3° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, conceda el aumento de dedicación a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ

(Leg. 43643) del cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, a Profesora Titular, dedicación exclusiva por concurso en Morfología Animal e Histotecnología Aplicada al Procesamiento de Material Biológico del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### **8) Expte-2025-1050059**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Orlando MICOLINI, Mg. Miguel SOLINAS y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2°).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Ing. Martin Miguel PEREYRA (DNI: 30.726.416) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas ARQUITECTURAS DE COMPUTADORAS y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Ing. Santiago Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Santiago Andrés RODRÍGUEZ GONZÁLEZ a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Martin Miguel PEREYRA.

Art. 4°).- Eximir al Ing. Martin Miguel PEREYRA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### **9) Expte- 2025-1049773**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Renato CHERINI, Dr. Horacio A. MENDOZA y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2°).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. José Antonio SCILIPOTI (DNI: 29.467.108) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### **10) Expte- 2025 - 1040751**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Juan Francisco WEBER, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Dr. Mario STORTI.

Art. 2°).- Designar por Concurso, por el término reglamentario, al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ (DNI: 24.614.286) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### **11) Expte- 2025 - 992040**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO, Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD y Mg. Ramón Ceferino OROS.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por Concurso, por el término reglamentario, al Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (DNI: 17.729.695) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

-\_\_Se vota y es **aprobado**.

### **LLAMADOS A CONCURSO**

#### **12) Expte- 2025 - 549356**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1 y el ANEXO I de la Resolución N° 777-HCD-2025, donde dice: ..." TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE"..., debe decir: ..."DOS cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE"...

-\_\_Se vota y es **aprobado**.

#### **13) Expte-2025 - 952739**

La Comisión de Enseñanza; Aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas AERONÁUTICA GENERAL, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA con funciones en LABORATORIO DE AERONÁUTICA y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
AERONÁUTICA GENERAL, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, CONSTRUCCIÓN DE AVIONES, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE AVIONES y TRANSFERENCIA DE	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA	<p><b><u>TITULARES:</u></b>            Dr. Gustavo J. Krause            Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA            Dr. Livio Sebastián MAGLIONE (UNRC)</p> <p><b><u>Observador Estudiantil:</u></b>            Sr. José Ignacio LEGUIZAMÓN</p> <p><b><u>Observador Egresado:</u></b>            Ing. Aero. Gaspar GOROSITO</p> <p><b><u>SUPLENTES:</u></b>            I.M.A Eugenio BONVIN            Dr. Sergio Amado ELASKAR            Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA            Ing. Claudio Marcelo RIMOLDI (UNLP)</p>

CALOR Y MASA con funciones en LABORATORIO DE AERONÁUTICA y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA		<u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Ileana CAPO <u>Observador Egresado:</u> Inga. Aero. Denise VILLAFANE
--	--	--

- Se vota y es **aprobado**.

#### 14) Expte-2025 - 912808

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 3, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 3	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Ricardo Tomás FERREYRA Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ Ing. Alfredo Nadir BERNINI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Hebe Azul USANDIVARAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Augusto VACA <u>SUPLENTES:</u> Mgter. Ing. Liliana Beatriz PASTORE Mgter. Ing. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Marcelo Roberto SMREKAR <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. David Emanuel RIOS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Abel AGÜERO LOBO

- Se vota y es **aprobado**.

#### DESIGNACIONES INTERINAS

#### 15) Expte-2026-84236

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Yamil Antonio HUAIS (Leg. 47420) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado mediante modificación transitoria de Planta, RD-2026-8.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Yamil Antonio HUAIS (Leg. 47420) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta del cargo según Art. 1° de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte-2025-981716**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Hernán REY CORVALÁN (DNI: 25.918.576) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INFORMÁTICA AVANZADA y PROGRAMACIÓN AVANZADA del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Roberto Pablo GOMEZ.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte-2025-1008199**

La comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA y ELECTRÓNICA ANALÓGICA I del Departamento de ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009 hasta el 31 de marzo de 2026.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte- 2026 - 242692**

La comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°).- Prorrogar la designación interina del Ing. Edgardo Gabriel PIEROBON Leg. 57.206, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, INSTRUMENTAL Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO I, LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA y en las asignaturas HIDROMETEOROLOGÍA I e HIDROMETEOROLOGÍA II del Departamento HIDRÁULICA., mientras dure la transformación transitoria de planta o hasta el 31 de Agosto de 2026 (cargo creado transitoriamente de acuerdo a los dispuesto en la RHCD-2024-885).-

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte- 2026 - 247607**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. Maria Victoria VAIERETTI (Leg. 61.852) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS / PALEOBIOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que reemplazaba al Dr. Diego Balseiro, quien renunció al mismo; desde la fecha y de alta y hasta el 31/3/2028

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte-2026-71019**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Ing. Julieta RIBOTTA (Leg. 58147) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (ambos semestres) del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo que revistó el Ing. Federico LITVACK.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia de la Ing. Julieta RIBOTTA (Leg. 58147) a su cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (ambos semestres) del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**21) Expte-2026-84003**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Leonardo GAMBACORTA (D.N.I: 29.711.821) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en HIGIENE Y SEGURIDAD (10-05033) (ambos semestres) del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2028, cargo creado de manera transitoria mediante RD-2026-8.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte-2025-1033941**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a Dra. Karina Leticia LECOMTE (Leg. 43132) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA GENERAL (Geología) en ambos semestres del Departamento de QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027 (cargo creado mediante Resolución 826-HCD-2025).

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos de la Dra. Karina Leticia LECOMTE (Leg. 43132) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple por concurso en QUÍMICA GENERAL y TALLER DE CAMPO I (Ciencias Geológicas), del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

Art. 3°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso (Dra. LECOMTE)	0,67
Puntos sobrantes a favor Dpto. de Química (ANEXO I RHCD-2025-826)	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>0,79</b>
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Dra. Laura BORGNINO)	0,78
<b>TOTAL</b>	<b>0,78</b>
SUPRIMIR	0,79
CREAR	0,78
<b>SOBRANTE (a favor Dpto de FCFyN)</b>	<b>0,01</b>

Art. 4°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Leg. 39316) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA GENERAL (Geología) en ambos semestres, del Departamento de QUÍMICA, (cargo generado en la transformación de planta según Art. 2° de la presente Resolución), haciendo uso del mismo orden de mérito elevado por el tribunal evaluador de la selección interna cerrada realizada en el presente expediente.

Art. 5°).- Conceder licencia y mantener protegidos los derechos de la Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Leg. 39316) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en QUÍMICA GENERAL y TALLER DE CAMPO I (Ciencias Geológicas), del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

\_\_\_Se vota y es **aprobado**.

**PROGRAMAS**

**23) Expte-2026-144773**

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º) Autorizar el cambio de Departamento de las Asignaturas TOPOGRAFÍA BÁSICA y TOPOGRAFÍA APLICADA (IAMB-ICIVIL-2025) del Departamento de Agrimensura al Departamento de Construcciones Civiles.

Art. 2º) Modificar el programa de la asignatura TOPOGRAFÍA BÁSICA de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil, plan 2025, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º) Modificar el programa de la asignatura TOPOGRAFÍA APLICADA las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil, plan 2025, según ANEXO II de la presente Resolución.

**24) Expte- 2026 - 234582**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Declarar definitiva la transformación de planta resuelta mediante RHCD-2023-19-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2) ).- Declarar definitiva la transformación de planta resuelta mediante RHCD-2023-262-E-UNC-DEC#FCEFYN

     Se vota y es **aprobado**.

**v.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

**REGLAMENTARIAS**

**25) Expte-2024- 735523**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1): Aceptar la renuncia del Ing. Julián Pérez Lindo como Consejero Graduado Suplente, desde el 01 de enero de 2026.

Art. 2): Proclamar como Consejero Graduado Suplente al Geol. Miguel Espeleta, desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026.-

     Se vota y es **aprobado**.

**DECLARACIÓN**

**26) Expt-2026-294331**

**DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA:**

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su profunda preocupación ante el anuncio de reducciones de personal y recortes presupuestarios en el ámbito del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El SMN, con más de 153 años de trayectoria, constituye el organismo rector en el monitoreo y la predicción de fenómenos meteorológicos y climáticos en la República Argentina, y representa al país ante la Organización Meteorológica Mundial desde 1950. Su misión resulta esencial para la protección de la población, la contribución a la defensa nacional y el desarrollo sustentable, a través del monitoreo continuo de la atmósfera y la emisión de alertas tempranas.

Asimismo, el organismo sostiene una red federal estratégica de más de 120 estaciones de observación, incluyendo presencia en el Sector Antártico Argentino, lo que garantiza la soberanía nacional y la continuidad de registros climáticos históricos de valor incalculable.

A ello se suma su rol como nodo central del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME), infraestructura crítica para la gestión de riesgos hídricos y productivos.

En este contexto, el Sistema de Alerta Temprana (SAT) que provee el SMN constituye una herramienta insustituible para la protección de vidas y bienes frente al incremento de eventos climáticos extremos. Por ello, cualquier medida que debilite su funcionamiento impacta directamente en la seguridad de la población.

Particular preocupación generan las propuestas de automatización de observaciones sin un adecuado periodo de transición –no menor a dos años– que asegure la coexistencia entre mediciones convencionales y automáticas, ya que ello podría comprometer la calidad y continuidad de las series de datos hidro-meteorológicos.

Que la reducción de personal técnico calificado no solo afecta funciones operativas, sino que desjerarquiza puestos de trabajo estratégicos cuyo conocimiento y experiencia son fundamentales en sí mismos para el desarrollo científico-tecnológico, impactando negativamente en convenios vigentes con esta FCEfyN-UNC, afectando directamente al Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba (OHMC) y al proyecto internacional PREVENIR (SATREPS JICA-JST), y otras actividades científicas y de extensión, comprometiendo compromisos asumidos ante organismos internacionales.

En virtud de lo expuesto, este Honorable Consejo Directivo reafirma el carácter estratégico del Servicio Meteorológico Nacional para el sistema científico-tecnológico, el desarrollo productivo del país y la seguridad de la comunidad, e insta a las autoridades nacionales a garantizar su pleno funcionamiento, evitando medidas que impliquen su debilitamiento.

Asimismo, expresa su preocupación por el impacto de estas decisiones sobre los proyectos de investigación y extensión que esta Facultad desarrolla en materia de gestión de riesgos de inundaciones y monitoreo ambiental.

Comuníquese, hágase saber y archívese.

—Se vota y es **aprobado**.

**SRA. DECANA.** - Eso es todo; muchas gracias y hasta la próxima sesión.